

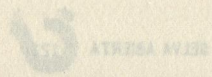


SECCIÓN VI

¿Cómo se plantea la participación de los actores?

Elaboración de la EAR de la vía Pasto-Mocoa	123
Elaboración del (PBMAS)	125
de la Cuenca Alta del Río Mocoa	
Elaboración del EIA	126

Plan 2000 no es ni la única para
Problemas con capacidad y con
con ambientales. Disponible en www.pastatello.com.co/hist_imp/pot-la_secc/potm/2000-11-24/AR-TICULO_WEB_NOTA_INTERIOR_POR
2000-11-24



Examinados los estudios acordados en la cooperación técnica del BID con el gobierno nacional, encontramos que la participación ciudadana se ha planteado en los siguientes documentos:

- Términos de referencia para la Evaluación ambiental regional (EAR).
- Términos de referencia para la elaboración del Plan básico de manejo ambiental y social de la reserva forestal protectora de la cuenca alta del río Mocoa, PBMAS.
- Términos de referencia para el estudio de impacto ambiental (EIA).

A continuación presentamos la manera como está contemplada la participación en estos términos de referencia.

Elaboración de la EAR de la vía Pasto-Mocoa¹²⁸

En un principio se tenía previsto realizar una evaluación ambiental estratégica (EAE), pero dado que los alcances previstos no correspondían con el trabajo que era posible

128

Inviás, Términos de Referencia, Elaboración de una evaluación ambiental regional de la vía Pasto-Mocoa, Bogotá, enero 22 de 2007.

realizar, el Invías y la oficina nacional del BID resolvieron que lo que se iba a adelantar era una evaluación ambiental regional (EAR), la cual permitirá analizar tempranamente los posibles riesgos, oportunidades en la gestión ambiental y sociocultural, inducidos indirectamente por el mejoramiento de la vía, y ponerlos a discusión antes de su implementación.

Acorde con los términos de referencia de la EAR, ésta incluye para su elaboración una metodología participativa; debe involucrar a instituciones públicas, grupos del sector privado, cooperativas, asociaciones gremiales, ONG, organizaciones de la sociedad civil y comunidades indígenas que pudieran ser beneficiadas o afectadas debido al mejoramiento de la vía; en el proceso de identificación, análisis, monitoreo de las oportunidades, riesgos ambientales, socioculturales y económicos que afectan el área de influencia de la vía Pasto-Mocoa, se debe asegurar la amplia divulgación a los sectores interesados o afectados/beneficiados de los resultados de los estudios ambientales y socioculturales que se elaboren. En su formulación, se proponen cinco fases: 1) preparación del plan de trabajo; 2) identificación de la situación y tendencias; 3) evaluación de los impactos; 4) implementación del proceso de consulta pública y, 5) preparación del informe final. Todas estas fases incluyen diagnóstico con comunidades y la fase de implementación del proceso de consulta pública se considera parte integral del desarrollo de la EAR.

En cada fase se deben desarrollar metodologías y materiales para dos procesos de consulta. Se requiere entonces identificar grupos significativos y organizar reuniones con cada uno de ellos. Se considera adecuado realizar una etapa de entrevistas y sesiones de trabajo con interlocutores claves y una etapa de presentación de grupos de interés (sector público, privado, sociedad civil, comunidades indígenas, campesinas). El informe final de la EAR se presenta a las personas que toman la decisión sobre la variante San Francisco-Mocoa. Aquí conviene anotar que un punto crucial es el método de seguimiento a los compromisos por parte de las entidades y los medios que se pacten para adelantar dicho proceso.

Elaboración del PBMAS de la cuenca alta del río Mocoa

El PBMAS se deberá adelantar con una metodología participativa que involucre procedimientos, técnicas e instrumentos y mecanismos adaptados a la realidad social y cultural de la población. Se deben garantizar mecanismos de consulta pública, libre e informada, así como de concertación y negociación de buena fe con los grupos sociales. Así mismo, el diagnóstico sociocultural participativo, con comunidades indígenas y no indígenas presentes en el área de influencia de la zona de reserva, debe servir para identificar, caracterizar, cualitativa y cuantitativamente los potenciales impactos sociales y culturales directos, indirectos y acumulativos, generados por las actividades que se desarrollan en ella y especialmente por los proyectos lineales previstos a través de su territorio, así como identificar o evaluar las necesidades y oportunidades de desarrollo de dichos actores, medidas de prevención, mitigación, control o compensación adecuadas.

Es de suma importancia el tema de la seguridad jurídica para los territorios de los pueblos indígenas que habitan en la zona en relación con la ampliación o constitución de resguardos indígenas, así como las implicaciones que tendrían estas ampliaciones, o constituciones, sobre la reserva.

El componente de diagnóstico socioeconómico y cultural del PBMAS aporta información detallada acerca de las características sociales, económicas y culturales del área de reserva forestal y de su zona de influencia y se plantea sobre la base de tres principios fundamentales: 1) el carácter participativo y consultivo, 2) el tratamiento equitativo e incluyente de las comunidades pertenecientes a pueblos indígenas y 3) la utilización de metodologías socioculturales apropiadas, que permitan evidenciar el punto de vista ético de los actores sociales sobre los diferentes aspectos que se estudiarán, y proponer recomendaciones concertadas y sostenibles desde el punto de vista social y cultural; para ello se sugiere contemplar una estrategia de información a las instituciones y de comunicación con la comunidad. Deben garantizarse unos mecanismos de consulta libre e informa-

da, así como de concertación y negociación de buena fe con los grupos sociales, y tener en cuenta que en la convocatoria se asegure la representatividad por grupo social, por género y edad.

El componente estratégico debe gestionarse de manera participativa con las autoridades locales y las comunidades del área de influencia de la reserva, por medio de talleres dirigidos e involucrar los grupos de intereses en la zona de influencia directa del estudio. De acuerdo con lo prescrito en el componente programático, estos grupos de interés en la zona de influencia directa del estudio deben integrarse en la formulación de los programas, proyectos, obras y actividades del PBMAS. Para lograr ese objetivo, se propone una estrategia de información, consulta y concertación pública, mediante la cual se identifiquen procesos de desarrollo social y culturalmente apropiados a las características de los habitantes de la región, priorizando la integridad cultural y territorial, la relación armónica con el medioambiente, respetando los derechos de las comunidades campesinas y los pueblos indígenas. El objetivo general de este proceso es la búsqueda de consensos, acuerdos internos entre los diferentes actores, con el propósito de materializar sus propuestas y articularlas con los planes propuestos.

Elaboración del EIA

El estudio de impacto ambiental (EIA) tiene como objetivo identificar, definir y evaluar los impactos directos que se puedan generar sobre los recursos naturales y el medioambiente por el desarrollo del proyecto, además de diseñar el Plan de Manejo Ambiental que contiene los planes para prevenir, mitigar, corregir o compensar los efectos negativos. En el capítulo sobre información, se determina que ésta debe suministrarse de manera cuantitativa y cualitativa y en las actividades con los actores interesados; propone realizar acercamientos e informarles sobre el proyecto y sus implicaciones.

Con respecto a las comunidades étnicas se prevé avanzar en un proceso de consulta previa con antelación a la decisión de viabilidad ambiental. El EIA debe contener aspectos relacionados con temas de importancia para las comunidades, como asuntos territoriales, arqueológicos, culturales, demográficos, de salud, sobre su religiosidad, de economía tradicional, sobre la organización sociocultural, entre otros. El Plan de manejo ambiental incluye programas de información, proyectos de participación comunitaria mediante reuniones y talleres, y diseño de programas de apoyo productivo para las comunidades de la zona.

130	Posición desde la sociedad civil
131	Temas
132	Organización de presencia militar
133	Oportunidad e empleo
134	Y proceso de consulta
135	Realización de estudios de impacto sociocultural
136	Información sobre las obras
137	Sitios sagrados
138	Tipo de organizaciones locales
139	Situación legal de los territorios
140	Comunidades
141	Campañas e indígenas